

Familias de Patarrá reciben casa nueva, financiada con el Bono



Cada vivienda tuvo un costo promedio de ₡13.9 millones.

Con la ayuda económica del Bono de Vivienda por parte del BANHVI, siete familias en situación de extrema necesidad solucionaron su problema habitacional al adquirir una vivienda en la Urbanización El Huerto, ubicada en Patarrá de Desamparados.

El aporte del BANHVI fue por ₡97.7 millones, con los cuales las familias habitan en la actualidad una vivienda prefabricada con dos cuartos y aposento continuo de sala-comedor-cocina.

Doña Kattia Barquero es una de las beneficiarias. Su casa cuenta con las adecuaciones necesarias en el cuarto de baño para atender a su hija María

Fernanda, con Síndrome de Down. Josette, hija de Kattia y madre de Loghan de 3 años, comentó que antes vivían “arrimadas” en la casa de su abuelita en El Huaso. Califica la nueva casa como una bendición y un premio al esfuerzo, trabajo y dedicación de su madre.

Otra nueva dueña de una casa en El Huerto es la señora Grettel Ramos, madre de Dayana (9 años), Isaac (8 años), Joshua (3 años) y en pocos meses de Tiago. Por años convivió con dos familias más en la casa de su mamá. Luego rodó tanto que inclusive vivió en Turrialba, para luego regresar a San José. Ahora asegura estar agradecida por la ayuda del Bono y feliz junto a su compañero Gilbert Velásquez.

Doña Grettel comentó que es “muy duro pagar alquiler” y sobre su nueva casa, solo dice: “no hay comparación entre tener casa propia y alquilar”. Grettel está feliz por no volver a correr en busca de la plata para el alquiler y sobre todo por la tranquilidad y libertad que tienen ahora sus tres hijos.



Grettel Ramos y sus tres hijos están felices en su casa propia. “No hay comparación” comentaron.

En los siete casos, los jefes o jefas de hogar obtienen sus ingresos de labores informales. Los bonos fueron aprobados por la Junta Directiva del BANHVI en la sesión 65-2014, al amparo del artículo 59 de la ley del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda (SFNV).